



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Semántica del Español

1. Denominación de la asignatura:

SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (virtual)

Código

9341

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Estudios Sincrónicos del Español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Ariadna Saiz Mingo asmingo@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Ariadna Saiz Mingo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso semestre 7ª

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

- CP01SUB1.Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión.
- CP01SUB2.Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español.
- CP01SUB3.Identificar y explicar la evolución histórica y la variación geográfica y social del español.
- CP04SUB1.Identificar estructuras lingüísticas y discursivas en distintos tipos de textos
- CP04SUB3.Evaluar el uso del español en diferentes registros y contextos.
- CP05SUB1.Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.
- CP05SUB2.Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios.
- CP05SUB3.Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo.
- CP08SUB1.Analizar de manera crítica discursos lingüísticos y literarios.
- CP08SUB3.Promover el uso inclusivo y responsable del lenguaje.
- CP09SUB2.Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Conocer técnicas y métodos plurales de análisis lingüístico para analizar y comentar el discurso desde un punto de vista semántico: detección de elementos sexistas y discriminatorios en la lengua, capacidad para sintetizar ideas y argumentos, así como para comunicar correctamente sus propuestas y opiniones.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE I. INTRODUCCIÓN Tema 1. Teorías del signo lingüístico. Significante y expresión - Principales teorías semánticas en relación con el signo lingüístico. - Conceptos básicos: la semiosis, la ambigüedad y el sentido. BLOQUE II. CAMBIOS Y REFERENTES Tema 2. La semántica y su relación con otras disciplinas - Relación con la filosofía, la sintaxis, la semiótica y la pragmática. - El cambio semántico. Tema 3. Significado y Referencia - Tipos de significado. - Tipos de referencia. - El sinsentido. BLOQUE III. CATEGORIZACIONES Y RELACIONES 4. Teoría cognitiva y semántica de los prototipos - Teoría de los prototipos - Metáforas cognitivas 5. Unidades y campos semánticos - Lexemas. Semas y archisememas. - Isotopías de Greimas. 6. Las relaciones semánticas: sinonimia, homonimia y oposición semántica - Identidad de significantes. Polisemia y categorías radiales. - Identidad de significados. - Oposición de significados.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9341&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.
AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
AF05. Estudio y trabajo autónomo.
AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas virtuales.
AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación virtuales.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD01. Sesiones magistrales virtuales.	CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1	4
MD12. Participación en foros y otros medios colaborativos	CP01SUB3, CP04SUB3, CP05SUB1, CP08SUB3	14
MD04. Aprendizaje dirigido-interactivo/aprendizaje basado en proyectos o problemas.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP04SUB3, CP05SUB2,	35
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP08SUB1, CP09SUB2	70
MD11. Supervisión virtual de trabajos (individuales/grupales).	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP04SUB3, CP05SUB2, CP05SUB2, CP08SUB1, CP09SUB2	20
MD08. Tutorías individuales virtuales.	CP05SUB3, CP05SUB1	3
MD07. Pruebas de seguimiento virtuales.	CP01SUB2, CP01SUB3	4
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta del estudiante de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de requerimiento facial.

Instrucciones sobre SMOWL en UBUVirtual (requisitos y procedimiento): <https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>.

Evaluación de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado: “La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:” y, a continuación, detallar cuáles son esas pruebas, así como el porcentaje asignado a cada una de ellas.



Procedimiento	Peso
SE01. Trabajos individuales y/o grupales.	30 %
SE04. Prueba escrita u oral virtuales.	40 %
SE06. Informes (prácticas, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.).	20 %
SE03. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) virtuales.	10 %
Total	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano